



AYUNTAMIENTO
DE
RASINES

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA POR
EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA ONCE DE JUNIO DE
DOS MIL VEINTICINCO**

Sr. Presidente: Don Sergio Castro González

Sres. Concejales:

- Don Vicente Martínez Pérez
- Doña Sandra Martínez Carrasco
- Doña Montserrat Ortiz Mazpule
- Don José Gabriel Viar Trueba
- Don Jaime Bonachea Pico
- Don David González Toral

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Rasines, siendo las diecinueve horas del día once de junio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reúnen los Sres. Concejales reseñados al margen con objeto de celebrar Sesión Ordinaria, conforme consta en convocatoria. Actúa como Secretario la Secretario en acumulación de la Corporación, D^a. M^a Inmaculada Cobo Fernández.

Abierta la sesión por la Presidencia, fueron tratados los siguientes asuntos:

**PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA
SESIÓN ANTERIOR.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde preguntando si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión Extraordinaria y Urgente celebrada por el Pleno de la Corporación el día veinte de mayo de 2025. No se realiza ninguna observación.

Firma 1 de 2	INMACULADA COBO FERNÁNDEZ	18/06/2025	SECRETARIO - INTERVENTOR	Firma 2 de 2	SERGIO CASTRO GONZÁLEZ	18/06/2025	ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	805a0777873e4fbca72770cb5f0b4731001
Url de validación	https://sederasines.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Ante lo cual, el Pleno de la Corporación por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 5 votos a favor (Don Sergio Castro González, Don Vicente Martínez Pérez, Doña Sandra Martínez Carrasco, Doña Montserrat Ortiz Mazpule y Don José Gabriel Viar Trueba) y dos abstenciones (Don Jaime Bonachea Pico y Don David González Toral), acuerdan aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada por el Pleno de la Corporación el día veinte de mayo de 2025.

SEGUNDO. DAR CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

Se da cuenta de las siguientes resoluciones de la Alcaldía:

Nº	ASUNTO	INTERESADO
2025/27	Providencia de incoación del expediente de modificación presupuestaria N°02/2025 del ejercicio 2025	
2025/28	Decreto de aprobación del expediente N°02/2025 de modificación presupuestaria para el ejercicio 2025	
2025/29	Exención IVTM	A.J.C.G.
2025/30	Licencia de obra	A.N.S.
2025/31	Asignación del complemento de productividad del mes de febrero de 2025	S.M.M.L.
2025/32	Licencia de obra	M.J.S.I
2025/33	Aprobación de remesa de liquidaciones de IIVTNU	
2025/34	Concesión de tarjeta de estacionamiento para persona con discapacidad	R.M.M.
2025/35	Licencia de obra	A.M.P.
2025/36	Levantamiento de reparo	
2025/37	Decreto convocatoria sesión extraordinaria y urgente de 10 de abril de 2025	
2025/38	Inicio expediente enajenación aprovechamientos forestales 2025	

Firma 1 de 2 INMACULADA COBO FERNÁNDEZ	SECRETARIO - INTERVENTOR	18/06/2025	Firma 2 de 2 SERGIO CASTRO GONZÁLEZ	18/06/2025	ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	805a0777873e4fbca72770cb5f0b4731001
Url de validación	https://sederasines.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



2025/39	Licencia de obra	A.G.T.
2025/40	Providencia de incoación del expediente de modificación presupuestaria N°03/2025 del ejercicio 2025	
2025/41	Ayuda de emergencia social	I.L.H.
2025/42	Solicitud de informe	
2025/43	Decreto de aprobación del expediente N°03/2025 de modificación presupuestaria para el ejercicio 2025	
2025/44	Solicitud de informe	
2025/45	Licencia de obra	S.G.P.
2025/46	Adjudicación de hormigonado en la Rasa	Quintial Obras y Servicios S.L.
2025/47	Adjudicación de servicios de mecanización de la contabilidad municipal de 2025	Oesia Networks S.L.
2025/48	Licencia de obra	D.G.G.
2025/49	Licencia de obra	D.S.G.
2025/50	Decreto convocatoria sesión extraordinaria y urgente de 20 de mayo de 2025	
2025/51	Solicitud subvención para la celebración de espectáculos taurinos en 2025	
2025/52	Traslado celebración mesa de contratación de servicios de Centro de Día	
2025/53	Asignación del complemento de productividad de los meses de marzo y abril de 2025	S.M.M.L.
2025/54	Orden de pago de facturas	
2025/55	Levantamiento de reparo	
2025/56	Concesión de tarjeta de estacionamiento para persona con discapacidad	I.M.G.E.
2025/57	Adjudicación aprovechamientos forestales 2025	
2025/58	Licencia de obra	D.G.G.
2025/59	Decreto convocatoria sesión ordinaria de 11 de junio de 2025	

Firma 1 de 2 INMACULADA COBO FERNÁNDEZ	SECRETARIO - INTERVENTOR	18/06/2025	Firma 2 de 2 SERGIO CASTRO GONZÁLEZ	18/06/2025	ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	805a0777873e4fbca72770cb5f0b4731001
Url de validación	https://sederasines.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Ante lo cual el Pleno se da por enterado.

TERCERO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los Sres. Miembros asistentes de la Corporación, si desean realizar algún ruego o pregunta.

Toma la palabra el Sr. Concejal, D. Jaime Bonachea preguntando cómo se va a gestionar el nuevo servicio de recaudación. Poniendo en su conocimiento el procedimiento de la recaudación, no cambiando el sistema de la recaudación que se ha venido realizando hasta ahora.

Por el Sr. Concejal, D. Jaime Bonachea, se dice que han anunciado el servicio de ludoteca de verano, sorprendiéndole que haya diferencia en las tarifas entre los empadronados y los no empadronados, habiendo observado que las tarifas del gimnasio es igual para todos. Toma la palabra el Sr. Alcalde contestándole que no hay ordenanza y por eso hay diferencia entre empadronados y no empadronados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos, de lo cual como Secretario, doy fe.

Firma 1 de 2	INMACULADA COBO FERNÁNDEZ	18/06/2025	SECRETARIO - INTERVENTOR	Firma 2 de 2	SERGIO CASTRO GONZÁLEZ	18/06/2025	ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	805a0777873e4fbca72770cb5f0b4731001
Url de validación	https://sederasines.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

